

Santa Fe, 16 de diciembre de 2024.-

Circular N° 4. Licitación Pública N° 02/24

MODIFICATORIO DE INFORMACIÓN

Fosas de salida: La instalación de la ERYM Esperanza deberá contar con **dos fosas de salida**, ambas con cañería de acero (y elementos accesorios correspondientes) de 8". Estas derivaciones deberán iniciar luego de la odorización.

ACLARATORIA DE INFORMACIÓN

1. Pregunta:

En la página 43 del documento GMET-EMyR-EP-G-PE-0002-Rev. A se solicita la construcción de la Cabina sistema SCADA, sin los elementos, solamente la parte civil/mampostería según especificación ENERFE-IP-C-PT-0004 incluyendo la construcción de trincheras y cañeros. A su vez también se indica que "No deberá poseer "Cabina techada, es decir, mampostería de paredes ni techo". Favor aclarar esto.

Respuesta:

La Contratista debe construir la Cabina Scada.

Cuando se menciona "cabina techada" es referido a la cabina que contiene la EMyR propiamente dicha.

2. Pregunta:

Con respecto al requerimiento de construcción de: Cordones, plateas y veredas ENERFE-IP-C-PT-0008. Entendemos por lo observado en la visita de obra que sólo hay que construir la platea (para el puente de medición y reg.) y una vereda de acceso desde el portón de entrada hasta dicha platea en el interior del terreno.

Respuesta:

Es correcta la apreciación, tener en cuenta la vereda de interconexión entre la platea, la cabina Scada y la puerta de acceso (que se encuentra adyacente al portón de ingreso).

3. Pregunta:

Aclarar si se deberá realizar un acceso de vehículo (camino de ripio c/cordón según doc. ENERFE-IP-C-PT-0008) desde el cordón de la calle hasta el portón de acceso. Se consideró NO realizar movimiento de suelo, relleno y compactación para acceso de vehículo en el INTERIOR del terreno.

Respuesta:

Sí, La Contratista deberá realizar el acceso de vehículo desde el cordón de la calle hasta el portón.

La Contratista deberá considerar los trabajos necesarios para garantizar la correcta transitabilidad, es decir, sin que se produzcan deformaciones o hundimientos tanto en la zona de tránsito vehicular como peatonal. Además, La Contratista deberá garantizar una cota



uniforme de todo el terreno, teniendo en cuenta las pendientes necesarias para el correcto escurrimiento. Ver Artículo 27. REPLANTEO DE LA OBRA del PET.

4. Pregunta:

Favor indicar modelo de descargador de tensión.

Respuesta:

La Contratista deberá proponer el modelo de descargador de tensión que responda adecuadamente a las exigencias de la instalación.

5. Pregunta:

Favor indicar ubicación, tipo y cantidad de Pararrayos. Enviar plano típico.

Respuesta:

La Contratista deberá realizar el cálculo de la ubicación, tipo del Pararrayos a instalar (cantidad 1 (uno)), así como proponer un diseño estándar del mismo.

6. Pregunta:

Enviar ET de válvulas ENERFE-IP-G-ET-0002.

Respuesta:

Se adjunta documentación técnica referida a Materiales a utilizar.

7. Pregunta:

Cuál es la presión mínima garantizada en la entrada de la ERP?

Respuesta:

La Presión Mínima Garantizada en la entrada a la EMyR Esperanza es de 18 kg/cm².

8. Pregunta:

Al ser abierta, sin cerco de mampostería perimetral, se deberían chequear las distancias de seguridad, a línea de edificación y linderos, según NAG 148. En caso de que las dimensiones del lote no permitan cumplir con esas distancias, cómo se procede?

Respuesta:

El recinto deberá estar delimitado con Cerco Perimetral respetando la NAG-148, es decir, las distancias de seguridad deberán encuadrarse a dicha norma.

En caso de ser necesario la construcción de muros de mampostería para respetar dicha normativa, se sugiere unificar el cerco perimetral y este muro (tener en cuenta que debe ser de aproximadamente, 30 cm de espesor, 25 m de largo (de cada lado), 3,10 m de altura y centrados en los perímetros laterales).


RODOLFO GIACOSA
Santa Fe Gas y Energías
Renovable - SAPEM
PRESIDENTE